

Procedimiento nº 390/2016

Procedimiento de adjudicación para la contratación de una póliza de seguro de accidentes, asistencia y responsabilidad civil para todos los jóvenes participantes del Plan de Movilidad del PICE, junto a servicios asociados.

ENTIDAD ADJUDICADORA

Organismo: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España.

Número de Expediente: 390/2016.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente procedimiento consiste en la contratación de una póliza de seguro de accidentes, asistencia y responsabilidad civil para todos los jóvenes participantes del plan de movilidad del pice, junto a servicios asociados, desarrollado desde la Cámara de Comercio de España.

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de España: 14 de septiembre de 2017.

TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, atendiendo a los criterios objetivos de valoración, según instrucciones publicadas en la página web de la Cámara de Comercio de España (<http://www.camara.es>) (perfil del contratante).

PRESUPUESTO, BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL (euros)

192.000,00 € (IVA excluido).

PROCEDIMIENTO DECLARADO DESIERTO

La Comisión e Contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España, en su sesión celebrada el 4 de octubre de 2018, ha acordado declarar desierto el procedimiento de adjudicación correspondiente a la contratación de una póliza de seguro de accidentes, asistencia y responsabilidad civil para todos los jóvenes participantes del Plan de Movilidad del Programa Integral de Cualificación y

Empleo (PICE), junto a servicios asociados (expediente número 390/2016), por no haberse presentado al mismo ninguna oferta.

Persona de contacto:

Alberto Hervás.
alberto.hervas@camara.es